

decir, tan buenos. La segunda, que pervirtieran aún más sus propósitos en tres direcciones: tratar de

compaginar más todavía el modelo "hispano" con el novohispano; enfatizar los puntos claves de la

evolución, y sacar a luz una geografía espacial y social de los fenómenos estudiados.

América y el desdén del imperio español

Esteban Sánchez de Tagle

Timothy E. Anna, *España y la independencia de América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, 346 pp.

Entre 1808 y 1833, seis regímenes políticos intentaron en vano organizar el caos que surgió en la sociedad española a partir de la abdicación de Carlos IV: una Junta Central empeñada en la representación nacional agrupando las fuerzas de las dispersas juntas provinciales, por dos años; una Regencia y las Cortes los dos siguientes; las Cortes sustentadas por la recientemente elaborada Constitución, otros dos años, seis años más que duró la primera restauración de Fernando VII, con lo que se daba marcha atrás a todo el proceso anterior. Finalmente, vuelta al sistema constitucional por tres años para terminar con la segunda restauración del absolutismo de 1823 a 1833. Al mismo tiempo, "la corona española perdió el dominio de uno de los más grandes y más ricos imperios de la historia del mundo". . . . "Más de dieciséis millones de personas, o sea la mitad de la población total del imperio, arrebataron con violencia el control político de sus respectivas patrias a la metrópoli europea."

Esto último sin que España se diera cuenta cabal de la tremenda

amputación. Por asombroso que parezca —nos dice Timothy E. Anna— esto no fue un acontecimiento insólito. América hizo su aparición en la historia española cuando la madre patria se atareaba en la reconquista de la península; su salida del escenario imperial distrajo también escasamente la atención de una metrópoli abrumada, otra vez, por problemas internos.

La historiografía, como casi siempre, dócil a la oferta de documentos y archivos organizados por aquéllos que son parte interesada del proceso, se limitó a repetir por muchos años el fenómeno. En efecto, mientras para América una miriada de autores se han dedicado a desentrañar los resortes de los procesos independentistas, la carencia de estudios de conjunto, que den cuenta de lo acontecido en España con respecto a la misma problemática, es casi total. Las llamadas "causas externas", casi siempre consideradas secundarias, resultan una explicación insuficiente —nos dice— cuando no equivocada.

Así, los efectos de la llamada Reforma Borbónica emprendida por Carlos III, o la caída de Carlos IV en 1808 no son, explicaciones bastantes de la responsabilidad española. Los primeros fueron superados o amortiguados en poco tiempo, la segunda, es decir

la caída de Carlos IV, reparada. Prueba de ello es que no obstante los intentos autonomistas americanos, para 1818, los regímenes realistas se habían reimplantado en la mayor parte del imperio.

El propósito del trabajo que nos ocupa es precisamente mostrar la otra cara de la moneda, esto es "España y la independencia de América".

Así las cosas, la tarea que se propuso el autor fue la de buscar, en el ingente mundo de proyectos, propuestas, leyes, —de una época tan prolífica en estos asuntos— aquellas que se ocuparan de la pacificación americana. Desconfió de las rupturas administrativas de la etapa, de los cambios de ministros (46 de Estado, 51 en Guerra, 40 en Finanzas) seguro de encontrar alguna coherencia, alguna lógica en la política española respecto a la problemática americana.

Resultó que no puede decirse que España no hubiera tenido conciencia del problema y consecuentemente no hubiera surgido ideas y proyectos para resolverlo. Pero si hubo propuestas, la verdad es que sin importar su pertinencia, ninguna de ellas se instrumentó del todo, y no por falta de tiempo o recursos, sino —afirma— debido a la existencia persistente de impedimentos políticos e ins-

titucionales. En el fondo, los problemas de un régimen absolutista en las postrimerías de un largo periodo de decadencia, por una parte, y por la otra, el surgimiento titubeante de un régimen liberal, inmaduro e incapaz de resolver los problemas de facción que estas fluctuaciones suscitaron.

No obstante, al final, queda sólo la pormenorizada constancia de algo así como la denuncia de un fracaso; Fernando VII, el principal acusado; y el lector frente a la cuestión de si puede ello considerarse el objeto pertinente de un análisis histórico.

Muchas cuestiones consideradas en el texto, de mayor envergadura en términos explicativos, quedaron de lado por limitar el alcance del análisis al cálculo de responsabilidades relativas frente

a un presunto error histórico: la pérdida del imperio.

Por ejemplo, al analizar los factores comunes de los diversos regímenes políticos que gobernaron a España durante el periodo, el autor encuentra, de hecho, algo más que impedimentos institucionales y políticos. Al considerar la libertad del comercio (exigencia pertinaz de los americanos) resulta que ya fuera durante el absolutismo despótico de Fernando VII, o en el periodo más radical de las Cortes, o en las etapas más ambiguas del mismo periodo, las presiones económicas de los comerciantes de Cádiz impidieron cualquier resolución que lastimara al monopolio. En otras palabras, encuentra a los liberales tan imperialistas como a los defensores del absolutismo más recal-

citrante.

Esta explicación —que consideramos— más general, se tasa igual que los defectos de la camarilla que aconsejó al rey, o cualquiera otra, pues lo que parece importar es reunirlos y mostrar que todas ellas impidieron una política definitiva frente al afán independentista de los americanos.

De cualquier forma, cualquiera que fuera su explicación, el acusado desdén español frente a los asuntos americanos, viene en desdoro de la épica independentista. Esta cuestión, sigue siendo la aportación de Timothy E. Anna, ya propuesta en sus trabajos sobre las independencias de México y del Perú; en resumidas cuentas un nuevo apoyo a una tesis fundamental.

En el centro de la metrópoli

Verónica Zárate

Brian Hamnett, *La política española en una época revolucionaria, 1790-1820*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, 306 pp., (Sección de obras de Historia).

Para el interesado en el desarrollo histórico de México podrían existir ciertas reservas al acercarse a una obra como la de Hamnett en la que el título hace suponer que el tratamiento del tema se circunscribe a la región peninsular. Una breve reflexión daría a entender que la política española afectó a todo el imperio, incluso las posesiones americanas. Aunque

inevitable y afortunadamente se hacen referencias al nuevo continente, el objetivo de la obra no es el análisis de la actitud de España ante la independencia de América. Hamnett anticipa en el prefacio que dicho tema ocupa la atención de Michael P. Costeloe y de Timothy E. Anna en obras de próxima aparición. La de este último ha visto ya la luz gracias a la misma casa editorial bajo el título de *España y la Independencia de América* (ver reseña en este mismo número).

Sí es propósito de Hamnett “satisfacer la necesidad que ha existido durante un largo tiempo de un estudio accesible de los

complejos factores que intervienen en la historia de España durante las tres décadas de 1790 a 1820”. La elección de estos años como límite obedece a que el primero es el principio del fin de los intentos ministeriales de utilizar la monarquía de los Borbones como instrumento de reforma, y el segundo a que España ingresa en una fase distinta de su experiencia política al descubrir que no podría encontrarse solución a los problemas dentro del tipo de sistema unitario imperial.

Hamnett concede importancia al enfoque regional estudiando lo ocurrido en el nivel local en cuanto a insurrecciones rurales y con-